

**DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DE PERSONAL TÉCNICO. PERFIL PSICOLOGÍA - 2021BDE061**

<b>DNI / NIF</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Primer apellido</b>	
<b>Segundo apellido</b>	
<b>Email</b>	
<b>Teléfono fijo</b>	
<b>Teléfono móvil</b>	
<b>Declaro</b>	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DE PERSONAL TÉCNICO. PERFIL PSICOLOGÍA - 2021BDE061
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

**DOCUMENTACIÓN QUE APORTA**

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, R2, R3, M1.1,M1.2, M1.3 y M2.1-M2.2.  
 Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito  
 Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

**Requisito / Mérito**

R1, R2, R3, M1..1, M1.2, M1.3,M2.1, M2.2

**Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta**

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

**REQUISITOS**
**REQUISITO 1. SER GRADUADO/A O LICENCIADO/A UNIVERSITARIO/A EN PSICOLOGÍA**

Nivel	Titulación	Centro Académico
1		

Nivel de estudios	
A01	Licenciatura
A02	Diplomatura
A03	Grado
A04	Máster
A05	Doctorado

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

**REQUISITO 2. EXPERIENCIA ACREDITADA DE PARTICIPACIÓN TÉCNICA EN PROYECTOS DEL ÁMBITO SOCIAL, AL MENOS 6 MESES**

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

	Categorías profesionales
C01	Trabajador cuenta ajena
C02	Trabajador cuenta propia

C03	Beca de inserción laboral
C04	Práctica externa de la titulación

**REQUISITO 3. CARNET DE CONDUCIR B**
**SI NO**

1	Dispongo de carnet de conducir tipo B		
---	---------------------------------------	--	--

**MÉRITOS**

<b>M1 Formación complementaria máximo 30 puntos</b>				
<b>Código</b>	<b>Mérito</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>	<b>P. Máxima</b>
<b>M1.1</b>	Formación en Psicología deportiva, coaching deportivo o similares.	<200 horas	2,50	15,00
		>=200 <400 horas	7,50	
		> = 400 horas	15,00	
<b>M1.2</b>	Formación en Igualdad de Género	<200 horas	2,00	8,00
		>=200 <400 horas	4,00	
		> = 400 horas	8,00	
<b>M1.3</b>	Formación en temáticas relacionadas con el ámbito socioeducativo	<150 horas	1,75	7,00
		>=150 <300 horas	3,50	
		> = 300 horas	7,00	

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora. Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito. En el caso de cursos, sólo se tendrán en cuenta aquellos cuya duración sea, al menos, de 20 horas y la puntuación se baremará individualmente por cada curso. No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.

<b>M2 Experiencia profesional máximo 30 puntos</b>				
<b>Código</b>	<b>Mérito</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>	<b>P. Máxima</b>
<b>M2.1</b>	Experiencia profesional en proyectos socioeducativos en el ámbito deportivo, participación ciudadana, comunitarios o similares..	> 6 <= 12 meses	5,00	15,00
		> 12 <= 24 meses	10,00	
		> 24 meses	15,00	
<b>M2.2</b>	Experiencia investigadora en proyectos sociales y/o deportivos.	> 6 <= 12 meses	5,00	15,00
		> 12 <= 24 meses	10,00	
		> 24 meses	15,00	

Las diferentes experiencias profesionales, deberán estar acreditadas, en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa /entidad, o por cualquier otro documento oficial.

Un mismo mérito no podrá computar puntos en distintos niveles de experiencia de la tabla. Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 6 meses de duración. No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.

**M1.1. Formación en Psicología deportiva, coaching deportivo o similares. Puntuación máxima 15 puntos**

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					

Critero	Puntos	Total
<200 horas	2,50	15,00
>=200 <400 horas	7,50	
> = 400 horas	15,00	

**M1.2. Formación en Igualdad de Género. Puntuación máxima 8 puntos**

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Critero	Puntos	Total
<150 horas	2,00	8,00
>=150 <300 horas	4,00	
> = 300 horas	8,00	

**M1.3. Formación en temáticas relacionadas con el ámbito socioeducativo. Puntuación máxima 7 puntos**

Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Criterio	Puntos	Total
<150 horas	1,75	7,00
>=150 <300 horas	3,50	
> = 300 horas	7,00	

**M2.1. Experiencia profesional en proyectos socioeducativos en el ámbito deportivo, participación ciudadana, comunitarios o similares. Puntuación máxima 15,00 puntos**

Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Criterio	Puntos	Total
> 6 <= 12 meses	5,00	15,00
> 12 <= 24 meses	10,00	
> 24 meses	15,00	

Las diferentes experiencias profesionales, deberán estar acreditadas, en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa /entidad, o por cualquier otro documento oficial.  
 Un mismo mérito no podrá computar puntos en distintos niveles de experiencia de la tabla.  
 Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 6 meses de duración.  
 Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

**M2.2. Experiencia investigadora en proyectos sociales y/o deportivos. Puntuación máxima 15**

	Descripción actividad	Puntos
1		
2		
3		
4		
5		

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

Criterio	Puntos	Total
> 6 <= 12 meses	5,00	15,00
> 12 <= 24 meses	10,00	
> 24 meses	15,00	

**RESUMEN AUTOBAREMACIÓN**

R1	R2	R3	M1.1	M1.2	M1.3	Total M1	M2.1	M2.2	Total M2	Total

**El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.**